

Capitán de Caballería don Luis Beltrán Vela. Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes» Barcelona.—Barcelona.
Brigada de Infantería don Eusebio Simón Bascones. Sección de Trabajos Portuarios. Ministerio de Trabajo. Bilbao.—Bilbao.
Brigada de Infantería don Fernando Ciller Alcóverro. Sección de Trabajos Portuarios. Ministerio de Trabajo. Barcelona.—Barcelona.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se rectifica la de 18-11-64 («Boletín Oficial del Estado» 284) en la parte que afecta al Subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Bejarano Pérez-Bernal.

Excmo. Sr.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» 284), por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Argupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona en la parte que afecta al Subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Bejarano Pérez-Bernal, en el sentido de que donde dice: «fijando su residencia en Algeiras», debe decir: «fijando su residencia en Sevilla».

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Godofredo Sellers Sánchez, funcionario del Servicio de Correos de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al funcionario del Servicio de Correos de la misma don Godofredo Sellers Sánchez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 1 de octubre de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a doña María del Pilar Momo Sala, Maestra nacional del Servicio de Enseñanza de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a la Maestra nacional del Servicio de Enseñanza de la misma doña María del Pilar Momo Sala, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 13 de octubre del presente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1964 por la que se nombra Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona a don Francisco Yzart Ventosa

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona por fallecimiento de su anterior titular,

Este Ministerio, a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Francisco Yzart Ventosa, Licenciado en Derecho y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. J. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. J. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el título quinto del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1958, y como resultado del concurso anunciado con fecha 26 de septiembre de 1964, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Don Juan Vicente Bilbao, de la Audiencia Territorial de Madrid, al Juzgado número 8 de Madrid.

Don Francisco Cirujano Cirujano, del Juzgado de Toledo, a la Audiencia de Toledo.

Don Rafael Alonso Pérez, del Juzgado de Escalona, al Juzgado de Baltanas.

Don Diego Chamorro Tejero, del Juzgado de Linares, a la Audiencia de Sevilla.

Don José Cano Bortons, del Juzgado de Barbastro, al Juzgado número 8 de Valencia.

Don Emilio Bravo Díaz, de la Audiencia Territorial de Cáceres, al Juzgado de Coria.

Don Juan Escrig Bellés, del Juzgado de Berja, a la Audiencia de Almería.

Don Julián Gómez Martínez, del Juzgado de Cangas de Onís, al Juzgado de Cabuérniga.

Don Eugenio Delgado Mateo, del Juzgado de Belchite, a la Audiencia de Soria.

Don Angel García Rodríguez, del Juzgado de Villanueva y Geltrú, al Juzgado de Olmedo.

Don Vicente Aznar Culla, excedente, al Juzgado de Segunto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia, don Juan F. Sosa Molina.

Accediendo a lo solicitado por don Juan F. Sosa Molina, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para cuyo cargo fue nombrado por Orden de 31 del pasado mes de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del actual, vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 19 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 y en el artículo 35 del Reglamento Orgánico de 15 de julio de 1954,

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga del plazo posesorio reglamentario por un plazo máximo de treinta días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.